

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo doce horas y cuarenta y cinco minutos del día **VEINTIOCHO DE JUNIO** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D. Manuel Rodríguez Gómez.

D^a. Davinia Valdés del Moral.

D. Rafael Naval Jurado.

D. Francisco Javier Díaz Jurado.

D^a. Elysa Jiménez Bueno.

Estefanía Jurado Caballero.

D^a. María Dolores Naval Zarazaga.

D. Lucas Díaz Bernal.

D. Rafael Martínez Sánchez

D^a. Luz M^a Caraballo Rodríguez

D. José Luis Mellado Romero.

D. Sebastián Guzmán Martín.

D. Antonio Pérez Bohórquez.

Secretaria General: D^a. Leonor Hidalgo Patino

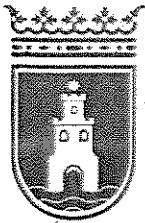
Interventora Mpal. Acctal.: D^a. María Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género y en contra de los tres atentados de Bruselas, dos explosiones en el aeropuerto y uno en el metro.

PROPUESTAS RESOLUTIVAS:

PROPUESTA RESOLUTIVA DE URBANISMO:



PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO “RENOVACIÓN DE LA RED DE PLUVIALES DE LA CUENCA C-3 Y SU CONTINUACIÓN POR LAS AVENIDAS DE SEVILLA Y JEREZ EN LA LOCALIDAD DE CHIPIONA”, POR IMPORTE DE 649.455,82 €. INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA ORDEN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE ESTABLECÍA EL CANON DE MEJORA DE CHIPIONA. (OU)

El Pleno, por unanimidad de los asistentes (7 PP, 4 PSOE y 3 IU), acordó aprobar la siguiente Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo:

“Las infraestructuras hidráulicas de la ciudad, presentan una serie de deficiencias debidas sobre todo a la antigüedad de las redes y al crecimiento de la ciudad, que hacen que dichas redes se hayan quedado insuficientes u obsoletas.

Lo que nos obliga necesariamente a proponer nuevas infraestructuras, para lo cual, el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona encomendó a FCC Aqualia S.A. empresa concesionaria del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, la redacción del presente proyecto de mejoras hidráulicas, según el convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona y FCC Aqualia S.A. para la financiación y ejecución de inversiones en el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, en fecha 25 de Mayo de 2.010.

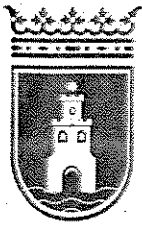
Considerando que la competencia para su acuerdo corresponde a Pleno de la Corporación, se propone que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

1º Aprobar el proyecto renovación de la red de pluviales de la cuenca C-3 y su continuación por las avenidas de Sevilla y Jerez en la localidad de Chipiona. Por importe de 649.455,82 €, Redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Manuel González Sereno nº de colegiado 6.670.


2º Dar traslado del presente acuerdo así como de una copia del proyecto, a la empresa FCC Aqualia S.A, para su remisión a la Junta de Andalucía, para la posible financiación de las obras.”

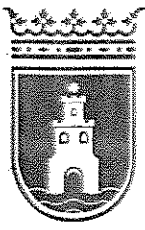
Debate:

D. Rafael Naval: Buenos días mucha gracias Sr. Alcalde. Bueno, en el primer punto del día de hoy, traemos la aprobación del proyecto que se ha tenido que cambiar, porque bajaron el canon de mejora de doscientos y pico mil euros a seiscientos cuarenta y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve mil, perdón, pero hemos conseguido después de hacer una serie de investigaciones técnicas del estado de la tubería de la Avda. de Jerez, no hace falta cambiarla en su totalidad, sino simplemente se va a rehabilitar, se le va a meter un tubo dentro, se le va a meter calor y ya queda reforzada la tubería, con lo cual queda una tubería totalmente nueva. Eso nos ha permitido hacer muchas más obras. Hasta incluso con menor importe económico de la asignación que en principio teníamos.



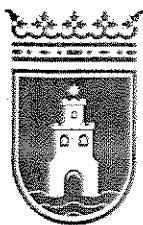
Hemos hecho también, dentro de este proyecto, una ampliación de mejora de la Avda. de Jerez con la Avda. de Sevilla hasta la propia Avda. de la Cruz Roja, dándole salida también a toda la Cruz Roja por la Avda. de Sevilla y además también metemos aquí la renovación de las redes de fecales del tramo de la Avda. de Jerez, desde la Avda. de Sevilla hasta lo que es el Paseo Costa de la Luz, que sí que es necesario levantar ese tramo, porque ya es muy viejo y la verdad había que cambiar pluviales y fecales en ese tramo. Y además como digo por ese ahorro que se ha producido por no tener que disponer que cambiar el tubo del primer tramo, que es el más largo desde la Avda. de Regla hasta la Avda. de Sevilla de pluviales, pues también se arregla dentro de la cuenca C3, que la cuenca C3 es toda la que va a la Avda. de Jerez, de pluviales hemos conseguido también arreglar desde la rotonda del Camaleón hasta el antiguo arroyo, poner ahí una tubería de refuerzo para la obra que vendrá luego que es la renovación total de lo que es la Avda. de Rota con lo cual con este hacemos las obras de la Avda. de Sevilla que no estaban dispuestas y la Avda. de Rota reforzamos para luego ayudar al proyecto que tenemos pensado presentar en breve de toda la Avda. de Rota.

 D. José Luís Mellado: Buenas tardes a todos y todas. Bien, este punto, este grupo municipal va a votar favorablemente, en primer lugar por la falta de inversión municipal en los presupuestos municipales 2016, entonces entendemos que esta obra es necesaria en la creación de obras y el empleo generado por parte de estos 649.000 €, ese es el primer motivo por que votamos favorablemente, si bien entendemos que el Ayuntamiento debe velar por maximizar la rentabilidad social de las obras con estas obras que están financiadas con el canon de mejoras ya hicimos la propuesta el cuatro de febrero de este año. El segundo punto es que resuelve una problemática la cuenca C3 de aguas pluviales que llegan al emisario de la Avda. de Jerez y del monumento de la Luz y plantea la resolución de que se reduzca el vertido de las aguas fecales al aliviadero, porque se mejora la separación de aguas fecales de aguas pluviales y eso es una resolución y va de acuerdo con la resolución de la Junta de Andalucía la Consejería de Medio Ambiente del 14 de abril de 2014. Esos dos elementos son los dos elementos más importantes por lo que este grupo municipal considera que estas obras son necesarias. Son necesarias, en primer lugar, por lo que he dicho de necesidad de inversión y que los presupuestos municipales apenas contemplan y la resolución de la problemática y la separación de las aguas pluviales de las aguas fecales. Pero también tenemos nuestra crítica a la financiación y a cómo se obtienen estas obras que son las zonas oscuras que nunca se cuentan que corresponden al canon de mejora y es en primer lugar que corresponde con una contribución especial que es el usuario el que paga con su parte fija y su parte variable, su cuota fija y su cuota variable la parte fija la parte del consumo, los costes pero además los costes de las obras, pero además se tiene que pagar un interés de un 2,75 % más el interés legal del dinero, esta es la parte oscura y negativa que nosotros entendemos que no corresponde al canon de mejora por su definición y entendemos que como los ingresos públicos que es lo que son porque lo pagamos todos los usuarios del servicio de agua y además de que estos ingresos que van que tiene una auditoría que lo exige la normativa la orden de la Junta de Andalucía exige que anualmente una auditoría de estos ingresos, nosotros entendemos que es necesario ahondar, profundizar más para que esos ingresos públicos pues que son en toda regla contribuciones especiales sea el Ayuntamiento tenga más capacidad de



decisión a la hora de la selección por parte de la empresa multinacional Aqualia la selección de las empresas que contrata. Como digo nosotros entendemos que estas obras hay que hacerlas, pero que lo que se hace es que son los usuarios los que corren con un sobrecoste y no es el precio del agua y los beneficios que da el agua los que deberían ser reinvertidos en todas las obras hidráulicas. Pero claro, esto se hace en otros sitios, y no aquí no porque tenemos el agua que está en manos de la empresa FCC. Entonces esto se hace en otros sitios donde está gestionada mediante una gestión directa a partir de una Empresa Municipal, de forma que los ingresos y beneficios de esa Empresa Municipal con respecto al agua son reinvertidos en obras hidráulicas y es el propio consumo de agua el que financia y no un sobreprecio el que financia las obras como ocurre en Chipiona. Además de que cuando son empresa que tienen unan encomienda dentro de su finalidad está ese tipo de obras pues no tiene que correr con los gastos de IVA, y por tanto en este caso le correspondería un ahorro de unos 100.000 € caso en que se hubiera hecho directamente por una Empresa Municipal. Por ello, como digo, hay cuestiones que son necesarias y cuestiones oscuras, las cuestiones oscuras pues tal y como está definido el canon de mejora entendemos que no es ni el momento ni es por el tiempo por el que está la concesión administrativa del servicio municipal de aguas y por la orden en la que está definido el canon de mejora. Por tanto, nosotros entendemos que lo más importante que se haga las obras que se realice la inversión, que se genere empleo y que ese empleo se intente maximizar en la localidad y que simultáneamente se resuelva la separación de las aguas fecales y las aguas pluviales y por ello primamos más lo que entendemos que es positivo que lo que entendemos que es negativo y por eso va a pesar más nuestro voto favorable que nuestro voto desfavorable.

D^a María Naval: Bien, gracias y buenas tardes ya a todos los presentes. Nosotros, ya lo hemos comentado en distintas reuniones y en distintas problemáticas que se están dando este verano quizás a veces originadas por este parte del punto que hoy se trae aquí y es lo que está ocurriendo en la zona de la playa del monumento de la Luz. Por tanto nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, pues vamos a decir con nuestra votación que sí a solucionar este problema, porque creo que no nos podemos permitir un pueblo turístico pues que se esté dando todo el verano la situación vivida el año pasado en estas playas más céntricas y más populares de Chipiona que más turismo foráneo recibe y que eso conlleva que muchísimos comerciantes hosteleros, hoteles que tenemos en esa banda de la playa que se vean perjudicados y sobre todo pensando también en ese problema que se encuentran los bañistas tanto en la playa como en sus hogares. Es un problema ese cruce de tuberías que hay, que cualquier día nos podemos encontrar con un problema ya que afecte a una persona por este cruce de tuberías y de agua y creo que ahí tenemos que ser todos responsables e intentar que esto se arregle lo antes posible. Si me hubiera gustado que esta actuación se hubiera llevado antes, porque ya me comenta el portavoz de esta comisión informativa que se le anuncia que esto se va a proceder a llevar a cabo tras el verano, entiendo porque ahora mismo ya estamos en periodo estival y no podemos acometer esta obra ahí con tanto turismo pero creo que esto se tenía que haber llevado a cabo antes porque esto va a suponer un verano, que nos arriesgamos en que se produzca de nuevo pues esa filtración de aguas residuales en la zona de esa playa tan céntrica. Que también me gustaría puntualizar que el año pasado si hubo por parte de las Delegaciones Provinciales correspondientes como por parte de Sanidad, un control



Ayuntamiento de Chipiona

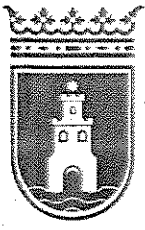
Secretaría General

LHP/ccr

exhaustivos controles de no contaminación de agua y en todo momento dieron negativo, pero sí que produce que cualquier bañista que trague esa agua pues que se produzca de nuevo lo que pasó el año pasado el hospital con muchísimas personas con vómitos y síntomas y erupciones en la piel esperemos que este año con este arreglo previo que se ha hecho según nos transmite el Concejal de Playa no pase y se arregle lo antes posible tras pasar este periodo estival. Pero también me gustaría, pues remarcar en este punto que en otras ocasiones hemos dicho que si que es cierto que en estas partidas que pertenecen al canon de mejoras el Partido Socialista cuando estuvo el delegado de urbanismo llevando esta área pues nosotros teníamos otros proyectos que nosotros entendíamos que de alguna manera era mejorar y revitalizar las zonas y tuberías de calles y zonas donde viven realmente durante todo el año los Chipioneros y Chipioneras y tenemos también ese gran problema, zonas de gran número de afluencia de vecinos de Chipiona que no es el caso de Avda. de Jerez y de Sevilla, pero quizás aquí pese más lo que he estado comentando al principio pensando en el comercio en todo lo que conlleva la situación de lo que se está dando en playas tan importantes como la de la zona de Regla y monumento de la Luz en concreto con el problema de tuberías que tenemos por tanto aquí vamos a hacer un ejercicio de responsabilidad y vamos a dar el voto favorable al Delegado que trae esta propuesta.

D. Rafael Naval: Simplemente aclarar el porqué se trae ahora y no antes, no se ha podido traer antes porque primero la Junta de Andalucía no nos ha permitido hacer las obras del canon de mejora hasta hace cuatro meses creo, en esos cuatro meses los técnicos han estado trabajando en la viabilidad o no de acometer o quitar el tubo o arreglarlo que es lo que nos ha permitido esos tres meses de estudios técnicos para poder ver esa tubería, si hacía falta quitarla o si se podía reponer, se va a arreglar. Ese arreglo es el que ha supuesto que gracias a ese arreglo todo esto se puede hacer si no, no habría también se me ha olvidado que todas las mejoras que se han incluido dentro de este proyecto una de las mejoras que se ha incluido también precisamente es el arreglo del emisario así que eso también se ha incluido ahora y que eso era imposible incluirlo antes porque es que no se podía no cabía vale hasta que no tuviéramos el ahorro que nos suponía el arreglo al cambio.

Sr. Alcalde: Simplemente por aclarar un poquito, como decía bien el Concejal de Urbanismo, realmente no hemos podido traerlo antes, nos hubiese gustado traerlo antes pero evidentemente estamos hablando de un canon de mejoras donde se hace una serie de propuestas como bien ha comentado la Portavoz del Grupo Socialista, pues cada Equipo de Gobierno entiende unas prioridades y os comprendo que a lo mejor las obras o los proyectos que se tenían previstos antes como el arreglo de calle o arbolado o mejoras del mobiliario urbano eran necesarias son necesarias pero entiendo que este canon de mejora realmente no tendría que utilizarse para ese tipo de obras sino que tendría que utilizarse más para obras como las que estamos comentando ahora, obras de nuestro saneamiento, de nuestro abastecimiento de aguas. Todas las obras que se vayan a realizar con cargo al canon de mejoras tienen que ser aprobadas por este Ayuntamiento Pleno que las ha aprobado y tienen que ser propuestas a la Junta de Andalucía y es la Junta de Andalucía la que permite que se realicen ese tipo de obras, con lo cual evidentemente son obras que queríamos hacer desde el principio de la

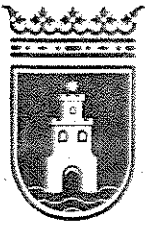


Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General

LHP/ccr

legislatura pasada, pero que desgraciadamente se han ido dilatando en el tiempo y hasta que no hemos tenido el visto bueno de la Junta de Andalucía para hacer esas modificaciones dentro de las obras que se tenían previstas para el canon de mejoras pues no hemos podido traerlas a este Ayuntamiento pleno. A parte de eso comentar que el emisario cuando dio problemas, el aliviadero que tenemos en el monumento de la luz, cuando empiezan a surgir problemas con eso fue el verano pasado, hasta el verano pasado nadie tenía conciencia nadie sabía que ese aliviadero pues podría tener ese tipo de problemas y cuando hablamos de problemas estamos diciendo simplemente que un aliviadero que debería funcionar y que solo funciona única y exclusivamente para aguas pluviales para aguas de lluvias y que funciona prácticamente durante todo el invierno pero nunca durante el verano está totalmente sellado, es decir que durante el verano no hay posibilidades de verter aguas a la playa a través de ese aliviadero a no ser que viniese una tromba de agua muy fuerte con una tormenta que entonces si podría volver a funcionar, con lo cual ninguna posibilidad de que las aguas en nuestra playa de Regla estuviese contaminadas por el funcionamiento o mal funcionamiento de ese aliviadero es más como bien ha comentado usted, pues todos los resultados de las analíticas de las aguas fueron positivos en todo momento lo que quiere decir que no hay ninguna relación en que aparezcan como aparecen normalmente todos los veranos en todos los pueblos y en todas las zonas costeras pues procesos aislados de gastroenteritis de vómitos o de erupciones en piel pero que no tienen nada, nada, nada que ver hay que dejarlo muy claro con la posibilidad de que este aliviadero estuviese funcionando mal. Por tanto, yo creo que es importante llevar a cabo esta obra, importante aceptar que no tiene nada que ver, importante, resaltar que necesita tiempo, que hasta el verano pasado no tuvimos conocimiento de que ese aliviadero tuviera problemas y era por los olores, y este año, pues aparte de todas las obras que se han llevado a cabo para mejorar la situación de ese aliviadero pues por parte del Delegado de Urbanismo me parece una cosa bastante lógica pues se ha incluido dentro de las obras que se van a realizar dentro de este canon de mejora la mejora de ese aliviadero porque estamos hablando de obras que son realmente costosas, totalmente de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida de que la posibilidades económicas de este pueblo pues son las que son, son realmente muy pequeñas y que el presupuesto del año 2016 el plan de inversiones va muy sujeto a las posibilidades económicas que son pues como sabemos todos muy difíciles, no podemos hacer obras cuando no hay dinero, que por delante de las obras están las nóminas de todas las personas que trabajan en este pueblo y que necesitan llevar este pueblo para delante, todos los servicios que se prestan y el mantenimiento normal de este pueblo es realmente costoso y por supuesto para las deudas que tenemos contraída, que estamos hablando de deudas que pueden rondar los 100.000.000€. Por lo tanto, el presupuesto es el que es y no podemos descubrir más nada, es pequeño, fue en el Plan de Inversiones y yo creo, que como bien ha comentado el Portavoz de Izquierda Unida, pues esta obra viene quizá a mejorar un poco la situación de inversiones de este pueblo, en cuanto a que se está dando la posibilidad de que se inviertan casi 50.000€ que van a mejorar ese capítulo de inversiones por parte de este pueblo, no de este Ayuntamiento porque al final son los ciudadanos, como también ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, son los ciudadanos los que contribuyen a que este tipo de obras se pueda realizar. Mi agradecimiento a los dos grupos, por supuesto, por su posicionamiento y vamos a pasar a la votación.



PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO “COLECTOR INTERCEPTOR DE PLUVIALES EN CHIPIONA”. INCLUIDA EN EL ANEXO DE PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA ORDENA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE ESTABLECÍA EN CANON DE MEJORA DE CHIPIONA. (OU)

El Pleno, por 11 votos a favor (7 PP y 4 PSOE) y 3 abstenciones (3 IU), acordó aprobar la siguiente Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo:

“Las infraestructuras hidráulicas de la ciudad, presentan una serie de deficiencias debidas sobre todo a la antigüedad de las redes y al crecimiento de la ciudad, que hacen que dichas redes se hayan quedado insuficientes u obsoletas.

Lo que nos obliga necesariamente a proponer nuevas infraestructuras, para lo cual, el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona encomendó a FCC Aqualia S.A. empresa concesionaria del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, la redacción del presente proyecto de mejoras hidráulicas, según el convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Chipiona y FCC Aqualia S.A. para la financiación y ejecución de inversiones en el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento, fecha 25 de Mayo de 2.010.

Al ser una obra de un importe tan grande que hubiera agotado la totalidad del canon de mejora, la finalidad de su estudio previo y redacción es la de presentarlo en Junta de Andalucía, para su posible financiación.

Considerando que la competencia para su acuerdo corresponde a Pleno de la Corporación, se propone que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

1º Aprobar el “proyecto de “colector interceptor de pluviales en Chipiona”, FASE 1 por importe de **2.383.551,96 €** (IVA incluido) y FASE 2, por importe de **3.273.075,08 €**. (IVA incluido) Redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Francisco Belmonte Sánchez, nº de colegiado 16.427.

2º Dar traslado del presente acuerdo así como de una copia del proyecto, a la empresa FCC Aqualia S.A, para su remisión a la Junta de Andalucía, para la posible financiación de las obras.”

Debate:

D. Rafael Naval: Si muchas gracias, bueno esto decir que lo que se aprueba ahora son los proyectos no el gasto que incurre el proyecto en si es decir las obras del proyecto. ¿Qué ocurre?, que en el anterior plan de mejoras en el plan anterior canon de mejoras, se contemplaban una partida para proyectos. Esa partida para proyectos la anterior corporación me parece muy bien a través de los servicios técnicos del Ayuntamiento

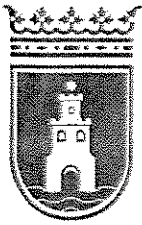


Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

pues entiende que hay que preparar o dejar listo para darle una solución a Chipiona ya para muchos años definitiva de la salida de pluviales de la recogida de pluviales de toda Chipiona a través de unos colectores, interceptadores de pluviales en toda la localidad. Estos proyectos son todos esos que están ahí, bueno pues en su día pues se le hace el encargo a través del 24 de enero de 2011 no sé quien sería el Delegado de Obras y Urbanismo en aquella fecha si era José Antonio Sotomayor, pues encargó esta redacción de este proyecto. Esta redacción de este proyecto son obras inimaginables ni asumibles actualmente ni en muchos años por este Ayuntamiento. Uno de los presupuestos son 2.383.000 € y el segundo proyecto 3.273.000 € entonces claro son más de cinco millones de euros ahí están los proyectos se sabe que es una mejora considerable para el pueblo que es para siempre pero inasumible por parte de esta administración lo único que hacemos también hoy es remitir o damos traslados a efectos a Aqualia para su remisión a la Junta de Andalucía para su posible financiación de las obras a lo largo del tiempo, ahí están ahí estarán para cuando tengamos una subvención para hacer frente a una obra de estas características pues estarán los proyectos ahí para hacerles frente. Este coste el día que 94.400 € que es el coste de esos proyectos que como digo ahora mismo nos van a servir para poco pero que ahí están ya estos proyectos que en su día la Junta de Andalucía o Europa a través de quien corresponda unas obras de esas características las subvención o la financiación de unas obras de esas características pues se acometerán para que Chipiona nunca más tenga problemas de quedarnos bajo agua o de pluviales muchas gracias.

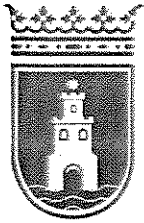
D. José Luís Mellado: Muchas gracias, en este punto este grupo municipal va a abstenerse y va a abstenerse porque, aunque pudiéramos entender la necesidad de la realización de las obras de 2.3 millones de euros y otra de 3.27 millones de euros, cinco millones de euros en total largos, pues entonces nosotros entendemos que, bueno no entendemos que se vaya a destinar 94.400€ a un proyecto un proyecto del que no tenemos asegurado su ejecución y su financiación y que actualmente y en muchos casos es inasumible aquí lo tenía apuntado por ese Ayuntamiento y por este pueblo nosotros aunque sea necesario habrá que ver qué es lo que realmente puede ejecutarse porque de la misma manera que en el canon de mejora había un proyecto que se acaba de aprobar y que era 900.000 € lo que estaba presupuestado inicialmente después ha habido una remodelación que ha supuesto 649.000€, entonces entendemos que la obra quizás o el proyecto general si puede ser necesario pero quizás la ejecución en el futuro haya que variarlo precisamente por la variación de los precios porque los precios están fijados a un valor que es el de 2010 y también hay otra cuestión que es que la tecnología avanza y quizás lo que en un momento determinado se considera como necesario y como oportuno dentro de dos, tres, cinco años pues quizás sea mucho más barato. Y lo que hemos comentando es que esto nos cauda un poco de temor por parte de la necesidad de que Aqualia siempre esté queriendo cogernos más otra vez otro proyecto, entonces lo que vemos que este proyecto aprobado si se hace con fondos externos como ha dicho el delegado fondos europeos o fondos europeos pues va a ser prácticamente inasumible porque ni la Junta de Andalucía ni la Diputación de Cádiz ni otro organismo va a ofrecernos 5,5 millones de euros para la realización de un proyecto de estas características.



Ayuntamiento de Chipiona

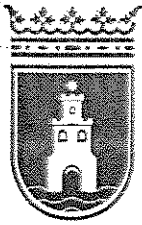
Secretaría General
LHP/ccr

D^a. María Naval: Bien, como ha dicho el Concejal que ha defendido esta propuesta se llevó a cabo por parte del que en ese momento tenía las competencias en el área de Urbanismo y fue el 24 de enero de 2011. Sí que es verdad que en ese momento la situación del Ayuntamiento y el estar en esa delegación y lo que se estaba trabajando eran momentos muy distintos a los de ahora, pero estoy segura que ese Concejal no se levantó una mañana y le dijo al equipo técnico hiciera esos proyectos porque si, primero porque hay una necesidad como ustedes han reconocido de que el pueblo lo necesita, porque no tenemos que echar la vista muy atrás este pueblo se inundaba y gracias a proyectos y al trabajo desde el área de urbanismo y de otras administraciones que han ayudado conjuntamente a que este pueblo no se quede bajo agua por tanto no está de más para empezar tener esos proyectos hechos ahí. Estoy segurísima que el Concejal del Partido Socialista en esos momento lo hizo teniendo en cuenta una serie de financiaciones que ahora por motivos y circunstancias distintas vosotros habéis encauzado a otro tipo de obra y a otras circunstancias porque no es menos cierto y yo le recuerdo que en este Ayuntamiento pues en el año 2015 entre el mes de mayo y junio entraron 7.000.000 € que se podía haber destinado a muchísimas cosas, vosotros habéis decidido a otros temas pero también se podría haber pensado en las mejoras que estamos planteando hoy aquí en el Ayuntamiento de Chipiona yo se que ahora me saldrán deudas pero bueno ese dinero sí que es verdad que no se esperaba entró se dirigió para otros temas y de para otros temas que yo todavía no lo tengo claro pero lo cierto es que podían pedirlo a ese proyecto que está hoy encima de la mesa como a otros tanto pero Ud. su explicación lo ha traído como bueno estoy obligado, no Ud. lo ha traído porque entenderá que es bueno y entiende que es su competencia como Delegado de Urbanismo y le beneficia traer un proyecto que yo entiendo que le tiene que costar reconocer que es un trabajo que hizo el Partido Socialista y que lo que Ud. trae hoy aquí es aprobar una propuesta y un trabajo hecho por nosotros pero yo creo le digo como anteriormente en el ejercicio de responsabilidad un trabajo que se ha realizado y que el coste es pequeño porque estamos hablando de 94.000 € para lo que tiene el coste real de las obras pues yo creo que sería una pérdida de oportunidad dejarlo en el cajón de los olvidos como nosotros solemos decir en este salón de plenos y no tenerlo aprobado porque a lo mejor cuando menos nos lo esperemos aparece una línea de subvención de los fondos europeos o d otro plan que se intente cualquier partido en el Gobierno de la Nación y que podamos de inmediato que muchas veces nos dan muy poco plazo de tiempo para poderlo actualizar pues lo tenemos ahí. Por tanto yo creo que aquí tenemos que dejar a un lado quien lo hizo sino reconocer que es un buen trabajo y que es un beneficio para el pueblo de Chipiona ojalá tengamos algún día aunque sea de forma faseada la oportunidad de llevar a cabo estas mejoras porque es real que Chipiona lo necesita sabemos que el subsuelo y todo lo que contiene es muy viejo y por eso muchas veces pues estamos constantemente haciendo parches un día una calle otro día otra calle que muchas veces no se termina de solucionar bien el problema por tanto yo lo que creo como he dicho antes dejar a un lado las siglas, reconocer que es un buen proyecto y que ojala en un futuro el pueblo de Chipiona el Ayuntamiento pueda acometer esas obras por tanto nosotros vamos a emitir nuestro voto favorable respecto a lo que decía el portavoz de Izquierda Unida es cierto que los tiempos cambian las legislaciones cambian avanza todo pero bueno el



tenerlo aprobado lo único que supone es que el día de mañana se tenga que actualizar se tenga que actualizar pues tanto a las posibles modificaciones y cambios pero es muy distinto a tenerlo que hacer de nuevo y con respecto a pedirle a la Junta de Andalucía o otra administración si es posible que nos subvenciones ese proyecto pues claro que vamos a votar a favor porque muchas veces salen líneas de subvenciones para la realización de proyectos o pedir que en este caso que en otras administraciones como hace la Diputación de Cádiz pues ayuden a la redacción del proyecto que no es este caso este caso es la financiación por tanto nosotros vamos a votar a favor porque en el pasado hizo este partido pero que entendemos que siempre va en beneficio y calidad del pueblo de Chipiona.

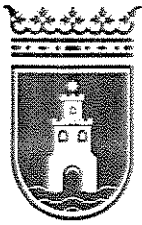
Sr. Alcalde: Muchas gracias, yo creo que se ha entendido quizás mal lo expuesto por mi Concejal. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted es un proyecto necesario es un proyecto que además es súper interesante lo hiciera quien lo hiciera, lo hiciera el Partido Socialista, lo hiciera el Partido Popular lo haga Izquierda Unida lo haga quién haga. Creo que es fundamental tenemos que estar preparados para cuando llegue ese momento que bien a expuesto usted que puede llegar en cualquier momento a través del canon de mejora, el canon autonómico de la Junta, que está precisamente para llevar a efectos para ejecutar ese tipo de proyecto, puede ser a través de unos fondos Feder que también están precisamente preparados para ejecutar ese tipo de proyectos y que entiendo como bien ha comentado usted o como un plan E que se hizo en su día por parte del Gobierno Central donde había que tener preparado los proyectos y evidentemente este es un proyecto en el que esta Administración Local no tendría capacidad económica en principio jamás de poderlo llevar a cabo por lo cual pues tendría que ser como estamos comentando a través del canon autonómico a través de Fondos Feder a través de un Plan E, un plan cualquiera que nos permitiera hacer efectivo ese proyecto. Yo sinceramente no estoy de acuerdo en lo planteado por el portavoz de Izquierda Unida de la necesidad o no de este proyecto. Yo creo que de verdad tenemos que estar convencidos de que es necesario y estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que los tiempos cambian y que mañana puede modificarse la situación que hay actualmente con respecto al proyecto este, pero como ha comentado usted pues estaríamos hablando de adecuar el proyecto hacer una modificación del proyecto, adecuarlo a los momentos y se acabó. Pueden modificarse los precios fíjese usted puede que nos obligue a cambiar el modelo de la moneda en vez de ser euros que tuviese que ser pesetas pues mire usted pues no lo sé y habría que actualizarlo, habría que actualizar el proyecto realmente es una situación que se nos puede dar evidentemente, pero usted hace pues no se seis, siete años no se cuanto tiempo hace que se hizo un proyecto para la segunda fase del Colegio de los Argonautas que está presentado a la Junta y creo que es súper necesario para este pueblo, si no tuviésemos ese proyecto pues no se podría realizar en ningún lado, no podríamos estar peleando para que esa segunda fase del colegio pues se llevara a cabo se llevara a efectos se ejecutara. Yo creo que es necesario creo que es interesante y es necesario y no es bárratela una los 90.000 € que haya que gastarse en la elaboración de estos proyectos, porque creo que es simplemente intentar estar en el momento en que se necesite presentarlo y no cuando tengamos la oportunidad de poderlo presentar a ver cómo vamos a hacer el proyecto, quién va a presentar el proyecto, quién va a pagar el



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

proyecto cuando lo podemos tener así. Y respecto al dinero de los seis millones de euros tan famoso pues si ese dinero ha entrado en este Ayuntamiento pero es un dinero que como usted ha comentado se ha ido priorizando aquellas necesidades. Tenemos un Ayuntamiento que nos guste o no nos guste y esto está más repetitivo que la mar pero es verdad tiene muchísima deuda y que es un Ayuntamiento que desgraciadamente está limitado en las inversiones está limitado en los servicios que se puedan realizar precisamente porque estamos limitados económicamente, hasta hace unos meses nada más o hasta hace un año prácticamente no hemos podido llegar a concierto con la Seguridad Social y se le deben treinta y cinco millones de euros que no es ninguna bártatela o este mes hemos estado con una espada de Damocles encima porque teníamos que empezar a pagar la amortización de los créditos del ICO y la amortización de los créditos del ICO pues estamos hablando de casi cuatro millones de euros al año y no es fácil poder pagar cuatro millones de euros al año. La Seguridad Social nos obliga prácticamente a estar doblando la cantidad que hay que pagar mensualmente de Seguridad Social y todavía no hemos acabado de resolver los ocho millones de euros casi de Mancomunidad tenemos pagado una parte importante creo que son dos millones o dos millones y algo los que tenemos pagado ya de Mancomunidad pero no se han pagado todavía los ocho millones que se debían en Mancomunidad y mire usted si esas cosas no te limitan un presupuesto pues una de las cosas que estábamos sobrados súper sobrados de dinero o es que no estamos en la realidad del día a día el ciudadano de Chipiona tiene que saber que si no se invierte más porque desgraciadamente el dinero que teníamos para inversiones lo estamos pagando para pagar las inversiones que se hicieron en años anteriores, no precisamente en las inversiones que se están haciendo en esta legislatura de este Equipo de Gobierno y se tienen que pagar y yo mañana no estaré aquí estará otro Alcalde el que sea de Izquierda Unidad, del Partido Socialista y se encontrará con la misma situación. Yo espero, espero que por lo menos el que entre no se encuentre con una deuda tan gorda como la que me he encontrado yo porque si en algo estamos nosotros es cumpliendo los pagos. Yo no digo que al día porque entonces nos estaríamos engañando y no quiero engañar a nadie pero casi, casi que al día yo te puedo decir que en los años que llevamos aquí la nómina no ha faltado en ningún momento los pagos a Seguridad Social no está faltando, los pagos al ICO no están faltando en ningún momento, el teléfono, la luz, el agua no se está pagando el agua tenemos una deuda importante con Aqualia y está ahí y cada vez la pelota es mayor y yo no sé cómo vamos a resolver eso y hay que resolverlo porque no es está cobrando lo que realmente cuesta el servicio de agua actualmente en Chipiona y estamos con un déficit que tenemos que absorber desde el propio presupuesto municipal y hay que tener cuidado con las cosas que se están haciendo porque es realmente la deuda no está aumentando está gracias a Dios disminuyendo pero la situación de este Ayuntamiento no es fácil no es cómoda y no es cómoda para nadie ni para mí ni para Uds. porque evidentemente yo tengo que gestionar los dineros de este pueblo pero Uds. me tienen que permitir al menos por eso no es fácil el que aquellos presupuestos que se presentan que no son del gusto de todos y es lógico por lo menos nos permitan seguir trabajando y sacar esto adelante porque mañana puede cambiarse las tornas y Uds. estar aquí en frente y nosotros allí y nos podemos encontrar con esta misma situación y diréis lo mismo que estamos diciendo nosotros, si no nos dejáis seguir para



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

delante pues mira tendremos que cerrar el chiringuito y no sé qué va a ocurrir porque todo el mundo quiere mejores calles, todo el mundo quieren mejores jardines, mejores servicios, todo el mundo quiere mejores ayudas sociales, pero eso sale del bolsillo de los contribuyentes.

D^a María Naval: ¿El tema de Mancomunidad no se ha hecho en la Diputación de Cádiz?

Sr. Alcalde: No se ha hecho aún, estamos ahí pendientes a ver si se puede solucionar de alguna manera, pero todavía no se ha solucionado. En fin, vamos a pasar a la votación.

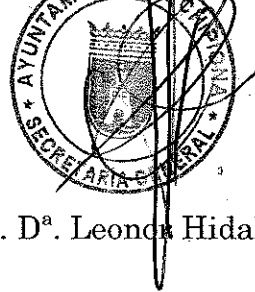
Y siendo las trece horas y veintiseis minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. D. Antonio Peña Izquierdo

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo. D^a. Leona Hidalgo Patino